

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADO CON NANCY DEL CARMEN GONZALEZ VILLALON.

INDEPENDENCIA, 25 ENE ZIVO

DECRETO ALCALDICIO Nº 363/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°182 de 10 de Marzo de 2006, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; la Resolución N°12 del 26 de diciembre del 2019 de la Jefa DAEM; el correo electrónico de fecha 08 de Enero del 2020 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15 de Enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña NANCY DEL CARMEN GONZALEZ VILLALON, Cédula de Identidad Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas de Contrato, vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 06 de Enero del 2020 y hasta el 31 de Enero del 2020, la trabajadora cumplirá funciones de apoyo a las Escuelas de Verano, efectuando labores de Mantención del aseo y el orden en las dependencias del Establecimiento que se utilicen para el desarrollo de las Escuelas de Verano, además de apertura y cierre del Establecimiento, debiendo reportar al DAEM cualquier anomalía que se detecte, percibiendo una remuneración adicional de \$250.000.-

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 03 de Marzo de 2006.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho,

ARCHIVESE.

TRANSCRIBASE,

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

MACONTADOR AUDITOR SEGRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE WENCHALIDAD DE INDEPENDENCIA

DURAN BARONTI

CF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes: